



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-045-2018
“Renovación de licencias de software especializado”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día miércoles 06 (seis) del mes de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 15 de febrero de 2018, en compañía del titular del área requirente Mtro. Salvador Cárdenas Martos, jefe del Departamento de Tecnologías de la Información de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, contando con la asistencia de los licitantes interesados, quienes se registraron en la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-045-2018 “Renovación de licencias de software especializado”.

Se deja asentado en esta acta, que por parte de Tecnologías 01SW S.A. DE C.V. a través de Rosa Ivette Castro Estrada se recibieron tres preguntas mismas que a continuación se transcriben y se da respuesta:

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1, punto 3	Es posible presentar propuesta y salir adjudicado de una sola requisición.	Si, cada concepto o partida podrá ser adjudicado a un solo participante.
2	Bases, punto 4 entrega de bienes	El tiempo de entrega puede extenderse y de ser así, cuánto tiempo más se daría.	Si. En su caso a petición expresa, como fecha límite al 14 de diciembre del presente año.
3	Bases, punto 4 firma del contrato	El pago, en caso de ser adjudicado el presente concurso, entraría dentro de este año.	Si. Los pagos se realizarán durante el presente ejercicio 2018.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-045-2018 “Renovación de licencias de software especializado”.
Pág. 1 de 3





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Por parte de Compucad, S.A. DE C.V. a través de Sergio Gabriel Valadez Morales se recibieron las siguientes preguntas acompañadas de su respectiva respuesta:

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1 – Partida 5971	Sugerimos a la convocante solicite carta de fabricante como canal Gold Certificado de Autodesk esta para garantizar la correcta renovación del contrato actual	No es posible ya que no se incluyó dentro de las bases.
2	Anexo 1 – Partida 5971	Solicitamos a la Convocante nos pueda aclarar si la adjudicación será por partida.	Si, cada concepto o partida podrá ser adjudicado a un solo participante.
3	Anexo 1 – Partida 5971	Sugerimos a la convocante solicitar soporte técnico, así como capacitación para la correcta administración de licenciamiento, por parte de un distribuidor autorizado por la marca.	No es posible ya que no se incluyó dentro de las bases.
4	Anexo 1 – Partida 5971	Le comentamos a la convocante que su contrato con Autodesk ya se encuentra vencido, por lo que la cotización tendría que ser por un total de 15 meses para que el fabricante permita la renovación correspondiente. Solicitamos permita cotizar de acuerdo a las políticas del fabricante sin que esto sea motivo de descalificación.	De acuerdo a las políticas del fabricante Autodesk, el contrato 110000771092 se encuentra vencido desde el mes de Julio de 2018, por lo que la renovación del licenciamiento por un año deberá de contemplar el costo de los doce meses más los 3 meses vencidos.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

Se hace la aclaración a todos los interesados en participar dentro de la Licitación Pública LP-SC-045-2018 "RENOVACIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO" que de acuerdo a lo establecido en el punto 19 de las Bases de la Licitación en comento, en este acto, se modifica la fecha programada para el acto de APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS,

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-045-2018 "Renovación de licencias de software especializado".
Pág. 2 de 3





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

establecido en el punto 4. CALENDRIO DE ACTIVIDADES de las mismas Bases, y se fija nueva fecha para las 12:30 horas del día martes 20 de noviembre de 2018.

No habiendo dudas por desahogar, se recuerda a los participantes que las respuestas aquí plasmadas a las preguntas presentadas, así como las modificaciones y aclaraciones que de esta junta de aclaraciones se desprenden, son de carácter obligatorio y deberán ser consideradas por todos los licitantes para la elaboración de sus propuestas técnica y económica para la Licitación Pública LP-SC-045-2018 "RENOVACIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:50(doce horas con cincuenta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,
ÁREA REQUERENTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-045-2018 "Renovación de licencias de software especializado". Pág. 3 de 3

